



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

7 de febrero de 2020.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. FRIAS MONICA BEATRIZ DNI 20.278.952, a efectos de ayudarlo a solventar gastos que subsistencia, y en este caso en particular por problemas de salud de su hijo Santiago,

CONSIDERANDO:

Que su hijo se encuentra internado en el Centro de Rehabilitación "Elecciones de Vida" en la Ciudad de La Matanza, con motivo de su estado de salud actual,

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL (\$5.000.-) a la Sra. FRIAS MONICA BEATRIZ DNI 20.278.952, por el periodo de cuatro (4) meses, desde febrero hasta el mes de mayo, inclusive, el mismo será con motivo de ayudarla a solventar gastos por la situación actual de salud que está padeciendo su hijo el cual se encuentra internado en el Centro de Rehabilitación "Elección de Vida", atento la constatación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Social de la carencia de recursos.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°243

MGL

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte